

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 196 -2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 07 MAR 2019

VISTO:

El Informe Nº 316-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveido de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, referente a la Incorporación de Mayores Fondos Públicos, por Saldo de Balance del Año Fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con el Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el párrafo 50.1, numeral 3), señala que: "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigente. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente";

Que, el artículo 27°, numeral 27.1, literal iii) de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, señala que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujetan a los limites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional;

Que, de acuerdo al documento del visto se requiere la incorporación de los Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2018, con la finalidad de ejecutar Proyectos financiados con FONIPREL, dicha incorporación será con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., y en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES., la indicada incorporación se realiza teniendo en consideración los importes y tipo de recursos, las misma serán incorporados en la UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799)., de acuerdo a los Anexos N°s 01 y 02, que adjunto forman parte del presente acto resolutivo;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019, Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867









Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 196 -2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 07 MAR 2019

 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos

Autorizase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2019, como consecuencia de los Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal del Año 2018, con la finalidad de ejecutar Proyectos de Inversión Pública financiados por FONIPREL, dicha incorporación será con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO - TIPO DE RECURSOS "SUB CUENTA DESEMBOLSO BID" y en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18: CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES – TIPO DE RECURSO "E", teniendo en consideración los importes y tipo de recursos, de acuerdo a los Anexos N°s 01 y 02 el cual forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos y Gastos, así como de Proyectos, Productos, Actividades, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los (05) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

SUBSECTION PROPERTY OF THE PRO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

FOR GOBERNADOR OF Maeste Alejandro Diaz Abad

GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019

Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional (Créditos Suplementarios - TIPO 2)

(Soles)

SECTOR

: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA :5. RECURSOS DETERMINADOS :18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES : PARTICIPACIONES - FONIPREL "E"

PLIEGO FTE.FTO RUBRO TIPO REC.

TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,252,938.00
1.9 SALDO DE BALANCE	3,252,938.00
1.9.1 SALDO DE BALANCE	3,252,938.00
1.9.1.1 SALDO DE BALANCE	3,252,938.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	3,252,938.00
1.9.1.1,1.1 SALDO DE BALANCE	3.252.938.00

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO	CRÉDITO
01 REGION HUANCAVELICA - SEDE CENTRAL [000799]	3,252,938.00
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	36,286.00
2.195703 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CALQUI CHICO,	36,286.00
4000049 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	36,286.00
18 SANEAMIENTO	36,286.00
040 SANEAMIENTO	36,286.00
0089 SANEAMIENTO RURAL	36,286.00
2.6 Adquisicion de activos no financieros	36,286.00
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3,216,652.00
2.193022 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL HV-109, ABRA ACOPALCA - WARI - TRANCAPAMPA - YANANYA - SAN MARCOS DE	3,216,652.00
4000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	3,216,652.00
15 TRANSPORTE	3,216,652.00
033 TRANSPORTE TERRESTRE	3,216,652.00
0065 VIAS DEPARTAMENTALES	3,216,652.00
2.6 Adquisicion de activos no financieros	3,216,652.00
TOTAL PLIEGO	3,252,938.00

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA SUB GERENCIA DE GESTION RESUPUESTARIA Y TREUTACION

Ing Jorge Quinto Palomares SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HOAND VELICA Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria

> Diana Muñoz Alejo TECNICO EN PRESUPUESTO

ANEXO 2

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO FISCAL 2018 CREDITO SUPLEMENTARIO (SALDOS DE BALANCE)

SECTOR

: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

FTE. FTO. RUBRO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

TIPO DE RECURSO

: "G" DESEMBOLSOS BID (PARA PROYECTOS)

INGRESOS:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3.176
1.9 SALDO DE BALANCE	3,176
1.9.1 SALDO DE BALANCE	3.176
1.9.1.1 SALDO DE BALANCE	3,176
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	3,176
1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE	3,176

EGRESOS:

JIIIDAD L	JECUTORA/CATEGORIA PPTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCIÓN/DIVISIÓN FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL/GENERICA	Créditos
00799	REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	3.176
	0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,176
••••	2.235190 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE COTAY, UNION LA VICTORIA, CHACH.	3,176
	22 EDUCACION	3,176
	047 EDUCACION BASICA	3,176
	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3,176
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,176
	TOTAL	3 176

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACIÓN

Ing. Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sub Gerencia de Astron Prasupus Astra y Trobutaria

PROFESIONAL EN PROSULTAS AND AND SULTAS TO